



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

D. James László Béneyi, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

Moción de medidas urgentes para evitar la ejecución del embargo de las viviendas de los trabajadores en situación de paro

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según los datos facilitados por las organizaciones de consumidores y usuarios, durante el año 2009 se procederá a la ejecución de 84.000 embargos por falta de pago de la hipoteca, lo que supone un aumento del 43% con relación al 2008. Este importante aumento de la previsible ejecución de embargos obedece a las consecuencias de la crisis económica, y muy especialmente al incremento del número de parados y de las personas que han agotado cualquier prestación de desempleo o de las familias que tienen a todos sus miembros activos en el paro.

La Ley Hipotecaria en su artículo 105 dispone que, salvo pacto en contrario, la hipoteca no alterará la responsabilidad ilimitada del deudor. De esta forma, si el valor de la vivienda pasa a ser inferior al valor de la hipoteca, el deudor no puede liberarse de la deuda entregando el inmueble a la entidad de crédito o dejando que ésta lo subaste.

De esta forma, que el valor de las garantías se deprecie tiene una importancia solo relativa para la entidad prestataria y graves consecuencias para el deudor en momentos de crisis económica.

La reforma hipotecaria debe estar en consonancia con la adopción de otras medias que la complementen, así debe crearse un organismo público con competencias de supervisión, reguladoras y de inspección del sistema de tasaciones utilizado por las entidades de crédito, crear un Fondo Estatal de Hipotecas, y crear un Seguro Obligatorio que garantice al deudor sus posibles responsabilidades ante situaciones como las que actualmente se producen en España.

La situación del desempleo en la actualidad, más de cuatro millones, en que ya se contabilizan más de un millón de familias que todos sus miembros se encuentran en paro, hace que se deban adoptar las medidas propuestas a la máxima urgencia.

Por todo ello, y ante la gravedad de la situación, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Guadalix de la Sierra entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar a las entidades financieras establecidas en nuestro municipio la suspensión inmediata de la ejecución de todos los embargos de la vivienda habitual que afecten a los trabajadores en situación de desempleo como consecuencia del impago de hipoteca de la citada vivienda.
2. Instar a las autoridades competentes para que acometa la modificación de cuantas normas sean precisas a fin de imposibilitar que, consecuencia del impago de los créditos hipotecarios derivados de la adquisición de la vivienda habitual, el hipotecado deba responder con todos los bienes presentes y futuros caso de que, si subastado el bien que garantiza el crédito, no se cubra el mismo.

3. Reconocimiento de la subsistencia del derecho de uso a la vivienda habitual por un periodo mínimo de 5 años (en aplicación de la Ley de Arrendamientos Urbanos) y mediante un alquiler pactado entre las partes que no podrá ser superior al tercio de los ingresos de la unidad familiar que reside en la vivienda.
4. La creación de mecanismos públicos de supervisión, control y regulación de las entidades bancarias que imposibiliten la sobre valoración de las tasaciones de los bienes de garantía hipotecaria.
5. La constitución del Fondo de Garantía Hipotecaria, en el que estarán representados el Estado, las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios de España, las Asociaciones de Consumidores, organizaciones empresariales bancarias y financiera y sindicatos con una dotación inicial por parte del Gobierno de España de 500 millones de euros.
6. La regulación de un Seguro de Garantía de pago hipotecario para la primera vivienda familiar.

Fdo.- James László Béneyei
Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida
Guadalix de la Sierra a 14 de octubre de 2009